



República Dominicana
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL
DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

ACTA No. 13/2026

ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, APROBANDO LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES EN TICKETS Y A GRANEL, DE GASOIL OPTIMO Y GASOLINA PREMIUM PARA SER UTILIZADOS POR ESTA INSTITUCIÓN EN UNIDADES NAVALES Y TERRESTRES Y PLANTA ELECTRICA DURANTE EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE , DEL AÑO 2026.

Referencia: No. DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). El Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, aprobó la adquisición de combustibles en tickets y a granel, de gasoil optimo y gasolina premium para ser utilizados en unidades navales terrestres y planta eléctrica de esta institución, mediante el procedimiento de Licitación Publica Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**.

CONSIDERANDO: Que el seis (6) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), **LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**., para la adquisición de combustibles en tickets y a granel de Gasolina Premium Gasoil Optimo, para ser utilizados en unidades navales y terrestres y planta eléctrica.

CONSIDERANDO: Que el día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, apertura el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**., en el cual se inscribieron dos (03) empresas: **1- NEXT DOMINICANA S.A RNC. 1-01-83193-6 – SIGMA PETROLEUM CORP RNC 130-68916-4 Y YONA YONEL DIESEL RNC 130-45079-1** dándose cuenta por el Portal Electrónico de la **DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La Ley No.47-25-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha veintiocho (28) de julio del año Dos Mil veinticinco (2025).

VISTA: La Ley No.47-25, promulgada en fecha veintiocho (28) de julio del año Dos Mil veinticinco (2025). que modifica la **Ley No.340-06**.

VISTO: El Decreto No.52-26 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha veintiocho (28) del mes de enero año 2026, instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25.

VISTO: Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentada por los oferentes, La Comisión Evaluadora del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**., en

fecha dos (02) del mes de abril del año Dos Mil veintiséis (2026), emitió su decisión de recomendación de adjudicar a la empresa:

- **NEXT DOMINICANA S.A. RNC. 1-01-83193-6**
- **YONA YONEL DIESEL RNC 130-45079-1**

Por haber presentado oferta conforme a los requisitos establecidos, tanto en el aspecto económico como en las especificaciones técnicas convenientes desde el punto de vista institucional.

Por cuanto y por todo lo anteriormente expuesto este Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.**

RESUELVE

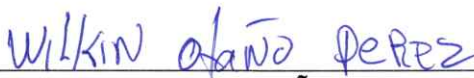
UNICO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, la recomendación formulada por El Comité Evaluador (peritaje) de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**, del Proceso de Licitación Publica Nacional No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2026-0001**, mediante el cual se consigna la conveniencia de adjudicar el indicado proceso a la empresa **NEXT DOMINICANA S.A RNC. 1-01-83193-6** y **YONA YONEL DIESEL RNC 130-45079-1** para la **adquisición de combustibles en tickets y granel de Gasolina Premium y Gasoil Optimo, para ser utilizados por las diferentes** y unidades navales terrestres y planta eléctrica de esta institución, por cumplir con las especificaciones técnicas, y económica convenientes desde el punto de vista institucional, **de la siguiente forma. RD\$ Doce Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Docientos Pesos con 00/100 (12,497,200.00) con una oferta de RNC. 1-01-83193-6 RD 7% en tickest gasoil optimo y gasolina Premium un crédito de 90 días hábiles.**

| DESCRIPCIÓN | PROVEEDOR | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL ESTIMADA | MONTO EN RD\$ PERÍODO ABRIL /DICIEMBRE 2026. |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------|-------------------------|--|
| Tickest Gasoil Optimo RD\$1000 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193-6 | TICKEST | 5,502. | RD\$ 5,502,000.00 |
| Tickest Gasoil Optimo RD\$ 500 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193- | TICKEST | 1800 | RD\$ 900,000.00 |
| Tickest Gasoil Optimo RD\$200 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193- | TICKEST | 675 | RD\$135,000.00 |
| Tickest Gasolina premiumRD\$1000 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193- | TICKEST | 996 | RR\$ 4,446,000.00 |
| Tickest Gasolina premium RD\$500 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193- | TICKEST | 2502 | RD\$ 1,251,000.00 |
| Tickest Gasolina premium RD\$200 | NEXT DOMINICANA RNC. 1-01-83193- | TICKEST | 1316 | RD\$ 263,200.00 |

YONA YONEL DIESEL RNC 130-45079-1 RDS Tres Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos con 76/100 (3,599,988.76) con una oferta de RD 34 pesos equivalente 14.04% gasoil optimo a granel un crédito de 90 días hábiles.

| DESCRIPCIÓN | PROVEEDOR | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL ESTIMADA | MONTO EN RD\$ PERÍODO ABRIL/DICIEMBRE 2026. |
|------------------------|--------------------------------------|---------|-------------------------|---|
| Gasoil Optimo a Granel | YONA YONEL DIESEL RNC. 1130-45079-1- | GALONES | 14,002.29 | 3,599,988.76 |

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, el día (06) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



WILKIN OTAÑO PEREZ

Teniente de Fragata, ARD.
Enc. De Planificación, Dragas, ARD.

Miembro



MARIANELA MEDINA CUELLO

Teniente de Navío, ARD.
Sub Dirección Financiera, ARD.


Secretaria



SAMUEL ALMANZAR GUZMAN

Teniente de Corbeta, ARD
Enc. De Acceso a la Información Pública, ARD.

Miembro



JUAN BAUTISTA MORA MALDONADO

Capitan de Corbeta, ARD.
Asesor Jurídico, Dragas, ARD.

Miembro



ALEREDO PEGUERO PEGUERO

Capitán de Navío, ARD.
Sub-Director Administrativo de Dragas, (DENM) ARD.

Presidente del Comité